



Trabajador extranjero temporario

Guía para empleados

Alberta

Freedom To Create. Spirit To Achieve.

Índice

■	Introducción	1
■	Programa para Trabajadores Extranjeros Temporarios	1
■	Información para los empleados en Alberta	5
	Normas laborales	5
	Seguridad y salud en el trabajo	9
	Contratación de agencias de empleo	12
	Información para arrendadores y arrendatarios	12
	Indemnización por accidentes laborales o enfermedades ocupacionales	13
	Información personal	16
■	Ayuda de Alberta a los trabajadores extranjeros temporarios	17
	Oficina Asesora para Trabajadores Extranjeros Temporarios y Línea de Ayuda	17
	Servicio de Información para Inmigrantes a Alberta	18
	Agencias que asisten a inmigrantes	19
■	Programa de Inmigrantes Nominados por Alberta	21
■	Recursos	24

■ Introducción

Como trabajador extranjero temporario en Alberta, tiene los mismos derechos y responsabilidades que cualquier otro empleado. Está protegido por las normas laborales de Alberta y su legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo, y de indemnización por accidentes o enfermedades ocupacionales.

La información que aquí presentamos le ayudará a entender qué esperar y dónde encontrar recursos adicionales.

■ Programa para Trabajadores Extranjeros Temporarios

El Programa para Trabajadores Extranjeros Temporarios del gobierno federal permite que los extranjeros elegibles trabajen en Canadá por un período de tiempo autorizado.

Este programa es administrado e implementado en conjunto por tres departamentos: el Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá (Citizenship and Immigration Canada, CIC), la Administración General de Servicios de Canadá (Service Canada) y la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (Canada Border Services Agency, CBSA).

Administración General de Servicios de Canadá

La Administración General de Servicios de Canadá (Service Canada) procesa las solicitudes de empleadores para la generación de opiniones sobre el mercado laboral (LMO) y asegura que se cumplan todos los requisitos necesarios. Una LMO consiste en una opinión que la Administración General de Servicios de Canadá entrega a los empleadores y que evalúa el posible impacto que podría tener contratar a los trabajadores extranjeros solicitados en el mercado laboral canadiense. Los Centros de la Administración General de Servicios de Canadá procesan las solicitudes de trabajadores extranjeros (solicitudes de LMO) en cada provincia.

Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá

El Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá (Citizenship



El seguro de desempleo le da un ingreso temporario durante períodos de desempleo. Los trabajadores temporarios deben reunir los requisitos de elegibilidad aplicables a los ciudadanos canadienses y residentes permanentes.

and Immigration Canada, CIC) y sus oficinas de visa en las embajadas canadienses, altas comisiones y consulados en el exterior procesan las solicitudes de permisos de trabajo para determinar quién es elegible para trabajar en Canadá. En la mayoría de los casos, el CIC es el primer punto de contacto para muchos trabajadores extranjeros que desean trabajar en Canadá, si bien en ciertas circunstancias, pueden presentar la solicitud de permiso de trabajo en un puerto de entrada.

Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá

Los funcionarios de la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (Canada Border Services Agency, CBSA) evalúan a los trabajadores extranjeros en los cruces fronterizos y aeropuertos de Canadá antes de emitir el permiso de trabajo y permitirles el ingreso al país. Estos funcionarios tienen la última palabra en cuanto a quién puede ingresar a Canadá. Ellos pueden denegar la entrada a un trabajador extranjero si consideran que este no cumple con los requisitos de la *Ley de Inmigración y Protección de Refugiados (Immigration and Refugee Protection Act)*.

Información general

Términos y condiciones de un permiso de trabajo

Debe cumplir con todos los términos y condiciones del permiso de trabajo. Este especifica quién es su empleador, dónde trabajará y qué tipo de trabajo realizará. También indica el tiempo de vigencia del permiso.

Modificación a las condiciones del permiso de trabajo

Como trabajador extranjero temporario, puede solicitar una prórroga de su estadía, la modificación de las condiciones de la misma, el cambio del tipo de estatus de temporario o la corrección de problemas con su estatus. Es importante solicitar la renovación antes del vencimiento de la documentación vigente. Se pueden obtener los formularios de solicitud en www.cic.gc.ca, o llamando al **1-888-242-2100**.

Rescisión

Si no cumple con las expectativas de su empleador tal como se delinearon en el contrato de trabajo, el empleador tiene el derecho de rescindir el contrato. Es posible también que debido a circunstancias ajenas a usted o a su empleador, como cambios en la economía, su puesto ya no sea necesario. Independientemente del motivo, deberá ser notificado de la rescisión o en su defecto recibir una indemnización.

Seguro de desempleo

El seguro de desempleo le da un ingreso temporario durante períodos de desempleo. Los trabajadores temporarios deben reunir los requisitos de elegibilidad aplicables a los ciudadanos canadienses y residentes permanentes.

Para obtener más información sobre el programa de seguro de desempleo visite **www.servicecanada.gc.ca** o llame a la línea gratuita **1-800-206-7218**.

Búsqueda de otro empleo

En cualquier momento puede decidir buscar otro empleo. Sin embargo, su nuevo empleador debe obtener una LMO y usted debe solicitar un nuevo permiso de trabajo que refleje los cambios de empleador, lugar de trabajo y descripción de tareas.

Envío de a un trabajador extranjero temporario de vuelta a su país de origen

Tiene derecho a permanecer en Canadá durante el plazo total de su permiso de trabajo. El empleador o agencia de empleo no lo puede obligar a regresar a su país en caso de rescisión del contrato de trabajo antes del vencimiento del permiso de trabajo o si usted decide buscar otro trabajo.

Denuncia de infracciones

Está prohibido por ley que un empleador lo acose o amenace con enviarlo de vuelta a su país de origen para evitar que usted denuncie una infracción. El empleador o agencia de empleo que intente hacer esto podrá ser objeto

de un juicio penal. Para denunciar un abuso de este tipo llame a la línea de ayuda para trabajadores extranjeros temporarios al **1-877-944-9955**.

Uso de un representante

Si decide recurrir a los servicios de un representante para ayudarlo con la solicitud de permiso de trabajo, tenga en cuenta que usted sigue siendo responsable por la exactitud de la información suministrada. Puede obtener información adicional sobre el uso de representantes en www.cic.gc.ca o llamando al **1-888-242-2100**.

Administración General de Servicios de Canadá
www.hrsdc.gc.ca/eng/workplaceskills/foreign_workers/index.shtml
 Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC)
www.cic.gc.ca | **1-888-242-2100**

■ Información para los empleados en Alberta

Normas laborales

Las normas laborales son las normas mínimas en materia laboral para empleadores y empleados en el lugar de trabajo.

Su empleador ha celebrado un contrato con usted y el gobierno para darle un trabajo. El contrato le da mucha información que incluye la cantidad de dinero que cobrará. El empleador debe cumplir con todas las condiciones allí estipuladas.

Si el contrato le exige al empleador pagar los costos del pasaje aéreo, el seguro médico y el alojamiento, este no podrá cobrarle esos gastos a usted descontándolos de su sueldo. Tampoco le puede cobrar los gastos que haya incurrido por contratar los servicios de una agencia de empleos. Asimismo, no puede descontarlos de su sueldo, aun si usted le da permiso por escrito.

¿Cuándo y cómo recibo mi remuneración?

Los empleadores deben pagar en períodos regulares, como una vez por semana, cada quince días o una vez al mes. Debe recibir su pago dentro de los diez días posteriores al final de cada período de pago. Puede recibir su remuneración en efectivo, cheque, giro postal o depósito directo en su cuenta bancaria.

Deducciones

El *Código de Normas Laborales (Employment Standards Code)* permite que se realicen ciertas deducciones de sus ingresos. Estas deducciones corresponden al impuesto a las ganancias, al plan de jubilaciones de Canadá y al seguro de desempleo. Si el empleador desea realizar otras deducciones, usted deberá autorizarlo por escrito.

Ciertas deducciones no están permitidas, aun si se da permiso por escrito. No se pueden realizar deducciones con motivo de falta de habilidad profesional ni por falta de efectivo o pérdida de bienes si más de una persona tiene acceso a tales fondos o bienes.

Su empleador no le puede cobrar más de lo que le cuesta comprar, limpiar y mantener la ropa de trabajo y los uniformes. También existen límites en cuanto a los aranceles que su empleador le puede cobrar por proporcionarle alojamiento. Para informarse sobre los aranceles actuales por alojamiento visite **www.employment.alberta.ca/es**.

Horas laborales

- Su día de trabajo no puede superar las 12 horas.
- Debe tener un mínimo de 30 minutos de descanso en cada turno de más de cinco horas.
- Asimismo, debe tener al menos un día de descanso por cada semana de trabajo.

Horas extras y su pago

En la mayoría de los sectores, se entiende por horas extras todas las horas trabajadas en exceso de ocho horas por día o 44 horas por semana. Si el

pago de su remuneración es semanal, mensual o anual, aun así recibirá un pago por las horas extras trabajadas.

Las horas extras tienen un valor de al menos 1,5 veces su salario normal, o bien usted y su empleador pueden acordar reemplazar el pago de horas extras con una licencia con goce de sueldo (por ejemplo, un día libre).

El Departamento de Normas Laborales (Employment Standards) realiza inspecciones de nómina en muchos lugares de trabajo, incluso aquellos con trabajadores extranjeros temporarios, para asegurarse de que todos los empleados están siendo remunerados adecuadamente.

Feriatos generales

El Código de Normas Laborales establece nueve días como feriatos generales en Alberta. Para ver una lista completa de las fechas y requisitos de elegibilidad visite www.employment.alberta.ca/es.

Vacaciones y su pago

Las vacaciones y el pago por vacaciones tienen por objeto garantizar que cada año los empleados gocen de un descanso sin perder sus ingresos. Después de un año de trabajo, se tiene derecho a un mínimo de dos semanas de vacaciones remuneradas.

Maternidad y licencia por maternidad o paternidad

Los empleados que reúnen las condiciones necesarias tienen derecho a un período por maternidad y/o paternidad sin goce de sueldo. Para poder gozar de la licencia por maternidad y paternidad es necesario haber estado empleado por 52 semanas consecutivas. Al final de la licencia, deberá ser asignado a su trabajo original o a uno equivalente.

Rescisión y despido

Tanto usted como su empleador tienen el derecho de rescindir el contrato de trabajo. Sin embargo, estos derechos vienen con responsabilidades. La principal responsabilidad es dar una notificación adecuada. La antelación



Está prohibido por ley que alguien lo obligue a hacer un trabajo que usted considera inseguro. Si existe un peligro inminente, debe rehusarse a hacer el trabajo. Peligro inminente significa cualquier peligro que no es normal para su trabajo.

con que se debe notificar depende del tiempo que se ha trabajado en el puesto y debe hacerse por escrito.

Durante los primeros tres meses de empleo ni usted ni el empleador están obligados a notificar la rescisión del contrato. Si fueran más de tres meses de empleo, pero menos de dos años, se debe notificar con una semana de antelación. El empleador deberá pagarle todos los ingresos dentro de los diez días posteriores a la rescisión. La fecha límite para recibir el pago final dependerá de si la notificación es necesaria.

El empleador puede despedirlo temporariamente por un período máximo de 59 días sin darle una notificación de rescisión. Sin embargo, si el empleador no lo convoca a trabajar antes de los 60 días, le deberá dar una notificación de rescisión o pagarle una indemnización por despido.

Si usted no retoma el trabajo dentro de los siete días de haber recibido una notificación para reincorporarse, el empleador no está obligado a darle una notificación de rescisión ni indemnizarlo por despido.

Para obtener más información sobre las Normas Laborales de Alberta, o para presentar una queja:

Edmonton y alrededores: **780-427-3731**

Línea gratuita en Canadá: **1-877-427-3731**

Visite: **www.employment.alberta.ca/es**

Las quejas deben presentarse dentro de los seis meses de no haber sido remunerado o de la extinción de la relación laboral. La ley limita la recuperación de sueldos y de horas extras a los últimos seis meses de empleo y el pago por vacaciones y feriados generales a los dos últimos años de empleo.

Seguridad y salud en el trabajo

La *Ley de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Health and Safety Act)* incluye normas para proteger y promover la salud y seguridad de los trabajadores en Alberta. Describe las responsabilidades de los empleadores y trabajadores.

Derechos y responsabilidades de los empleados

Tiene derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable. Como trabajador, la *Ley de Seguridad y Salud Ocupacional* exige que trabaje de manera segura y saludable y que coopere con su empleador siguiendo las normas de seguridad y salud en el lugar de trabajo.

Debe seguir requisitos de salud y seguridad específicos. Por ejemplo, es posible que deba usar un arnés de seguridad o equipo similar para hacer determinados trabajos. Quizás necesite usar elementos de protección personal como botas de seguridad, gafas de seguridad, tapones para los oídos y casco, cuando sea necesario. Es su responsabilidad seguir las normas. Si no las comprende, pregunte.

Diez preguntas para hacerle a su empleador sobre la salud y seguridad en el lugar de trabajo:

1. ¿Cuáles son los peligros de mi trabajo?
2. ¿Existen otros riesgos o peligros de los que debería estar informado?
3. ¿Recibiré una capacitación para hacer mi trabajo?
4. ¿Tendré reuniones para tratar temas sobre salud y seguridad?
5. ¿Deberé usar elementos de protección y recibiré entrenamiento para saber cómo usarlos?
6. ¿Recibiré entrenamiento sobre los procedimientos de emergencia (por ejemplo, incendio o derrames de químicos)?
7. ¿Dónde están los extintores de incendio, los kits de primeros auxilios y otros elementos de emergencia?
8. ¿Qué debo hacer si me lastimo? ¿Quién es la persona encargada de los primeros auxilios?
9. ¿Cuáles son mis responsabilidades en cuanto a salud y seguridad?
10. ¿A quién debo preguntar si tengo una duda sobre salud o seguridad?

Está prohibido por ley que alguien lo obligue a hacer un trabajo que usted considera inseguro. Si existe un peligro inminente, debe rehusarse a hacer el trabajo. Peligro inminente significa cualquier peligro que no es normal para su trabajo.

Su empleador no puede despedirlo temporaria o permanentemente si se rehúsa a hacer un trabajo peligroso.

Si tiene alguna preocupación respecto de su lugar de trabajo o necesita ayuda, llame al Centro de Contacto sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Workplace Health and Safety Contact Centre) al **1-866-415-8690**.

Responsabilidades de los empleadores

El empleador tiene la obligación de velar por la salud y seguridad de sus empleados. Debe realizar una evaluación de los riesgos identificando claramente los riesgos o peligros en el lugar de trabajo. Una vez identificados, los riesgos deben ser eliminados o controlados. Esto puede involucrar cambios en los equipos o que se establezcan normas y procedimientos para garantizar que el trabajo sea lo más seguro posible. Esta información debe ser compartida con todos los empleados.

Su empleador debe:

- Asegurarse de que usted tenga el entrenamiento, calificaciones y experiencia necesarios para el trabajo.
- Informarle sobre todos los peligros a la salud y la seguridad en el trabajo.
- Asegurarse de que usted tenga todas las herramientas y equipos, incluyendo los elementos de protección personal, para hacer su trabajo.
- Asegurarse de que usted sepa cómo usar los equipos.
- Capacitarlo para manejar adecuadamente los productos peligrosos.
- Investigar los incidentes que provocan lesiones y los que las podrían haber provocado.

Averigüe más acerca de sus derechos y responsabilidades visitando www.employment.alberta.ca/whs.

Contratación de agencias de empleo

Es posible que como trabajador extranjero temporario que planea trabajar en Alberta o que de hecho ya está trabajando allí, piense en contratar los servicios de una agencia de empleo para encontrar un trabajo. Estas agencias cobran un honorario al empleador por buscar empleados. Este honorario lo negocian el empleador y la agencia. El empleador no puede recuperar ese gasto cobrándoselo al empleado. Toda agencia que indique que eso es posible está equivocada. **No se pueden cobrar honorarios a los trabajadores potenciales o contratados por encontrarles un trabajo.**

Para obtener más información, comuníquese con la Administración General de Servicios de Alberta (Service Alberta):

Edmonton y alrededores: **780-427-4088**

Línea gratuita en Alberta: **1-877-427-4088**

Información para arrendadores y arrendatarios

En Alberta, la *Ley de Arrendamientos Residenciales (Residential Tenancies Act)* se aplica a la mayoría de las personas que arriendan un lugar para vivir. Esta ley establece los derechos y responsabilidades correspondientes a arrendadores y arrendatarios, incluso empleadores que suministran alojamiento y empleados cuyo alojamiento es provisto por el empleador.

Ya sea que usted esté arrendando un departamento o habitación en la casa de alguien o esté compartiendo un alojamiento con otra persona, asegúrese de comprender las normas que se aplican a su situación. Las normas son diferentes según el tipo de lugar que se arrienda.

Todos los contratos de arrendamiento deben estar por escrito, firmados por el arrendador e incluir información sobre las responsabilidades del arrendador y arrendatario, como depósito de seguridad, inspecciones, costos de arrendamiento y notificaciones de extinción del contrato.

Para obtener más información, comuníquese con la Administración General de Servicios de Alberta (Service Alberta):

Edmonton y alrededores: **780-427-4088**

Línea gratuita en Alberta: **1-877-427-4088**

Para consultar fichas de consejos sobre cuestiones relativas a los consumidores y arrendatarios visite www.servicealberta.ca

Indemnización por accidentes laborales o enfermedades ocupacionales

La Junta de Compensación al Trabajador de Alberta (Workers' Compensation Board (WCB) – Alberta) puede ayudarlo en caso de que se lesione en el trabajo. Como trabajador extranjero temporario, usted es tratado de la misma manera que cualquier otro trabajador en Alberta. Si su empleador está cubierto bajo la *Ley de Accidentes Laborales y Enfermedades Ocupacionales (Workers' Compensation Act)*, la cobertura entra en vigencia cuando se comienza a trabajar en Alberta. Pregúntele a su empleador si cuenta con cobertura por accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.

Los empleadores deben colocar este afiche en un lugar donde los empleados lo puedan ver. El afiche le informa sobre cómo denunciar una lesión en el trabajo.



La Oficina Asesora para Trabajadores Temporarios (Temporary Foreign Worker Advisory Office) y la Línea de Ayuda para los Trabajadores Temporarios Extranjeros (Temporary Foreign Worker Helpline) le ayudarán a informarse sobre sus derechos y a encontrar soluciones relacionadas con condiciones de trabajo insalubres, inseguras o injustas.



Su empleador le debe explicar sus deberes relacionados con su trabajo, las condiciones laborales y sus responsabilidades para cumplir con las prácticas de seguridad laboral. Debe saber cómo la WCB se maneja y cómo presentar un reclamo en caso de lesionarse.

Si se lesiona y puede realizar tareas livianas (trabajo modificado) y su permiso de trabajo lo permite, su empleador le puede asignar ese tipo de tareas. Así podrá seguir trabajando mientras se recupera.

Si es posible, los empleadores deben incluir una opción de trabajo modificado en la solicitud inicial de permiso de trabajo.

Si se lesiona en el trabajo:

- Infórmele a su empleador de inmediato.
- A su vez, él deberá informarlo de inmediato a la WCB si usted:
 - Necesita asistencia médica además de primeros auxilios.
 - No puede hacer su trabajo después del accidente.
- Infórmele a un médico que se lesionó en el trabajo.

- Infórmele a la WCB. Llene un formulario de Denuncia de Lesión y envíelo a la WCB de inmediato. Puede solicitar estos formularios a su empleador, en una oficina de la WCB o en **www.wcb.ab.ca**.

Para comunicarse con la WCB:

Línea gratuita en Alberta: **1-866-WCB-WCB1 (1-866-922-9221)**

Fuera de Alberta: **1-800-661-9608**

Correo electrónico: **contactcentre@wcb.ab.ca**

Visite: **www.wcb.ab.ca**

Información personal

Derechos a la protección de la información personal

La *Ley de Protección de la Información Personal (Personal Information Protection Act, PIPA)* de Alberta protege la información en manos de organizaciones privadas en Alberta estableciendo normas sobre cómo deben recolectar, usar o divulgar la información personal. En el caso de los trabajadores extranjeros temporarios y los inmigrantes, la PIPA se aplica a los empleadores y agencias de empleo que operan en Alberta. Si estas organizaciones no protegen la información personal o no cumplen con las normas sobre recolección, uso y divulgación de información personal tal como lo establece la PIPA, las personas afectadas pueden presentar una queja ante la Oficina del Comisionado de la Información y Privacidad de Alberta (Office of the Information and Privacy Commissioner of Alberta).

Ejemplo - Posible queja de violación de la privacidad

Alina, una trabajadora temporaria extranjera de las Filipinas, acordó trabajar como ayudante familiar residente para una familia en Alberta. Después de iniciar su trabajo, el empleador le solicitó a Alina su pasaporte para guardarlo en un lugar seguro. Alina cuestionó el pedido del empleador y le dijeron que si se rehusaba, debería regresar a las Filipinas. Alina contactó al RCMP y a la Oficina del Comisionado de la Información y Privacidad de Alberta para consultar si tenía que presentar una queja.

Para comunicarse con la Oficina del Comisionado de la Información y Privacidad (OIPC):

Oficina de Calgary
2460, 801 – 6th Avenue S.W.
Calgary, AB T2P 3W2
403-297-2728

Oficina de Edmonton
410, 9925 – 109th Street
Edmonton, AB T5K 2J8
780-422-6860

Línea gratuita en Alberta: **1-888-878-4044**

Visite: www.oipc.ab.ca

■ Ayuda de Alberta a los trabajadores extranjeros temporarios

Oficina Asesora para Trabajadores Extranjeros Temporarios y Línea de Ayuda

La Oficina Asesora para Trabajadores Temporarios (Temporary Foreign Worker Advisory Office) y la Línea de Ayuda para los Trabajadores Temporarios Extranjeros (Temporary Foreign Worker Helpline) le ayudarán a informarse sobre sus derechos y a encontrar soluciones relacionadas con condiciones de trabajo insalubres, inseguras o injustas.

Las oficinas asesoras están ubicadas en Calgary y Edmonton. Ambas oficinas son fáciles de acceder ya que se encuentran en las rutas del transporte público. Los trabajadores extranjeros temporarios puede comunicarse con una oficina asesora llamando por teléfono o visitándola en persona.

Una vez evaluadas sus necesidades, los servicios prestados por la oficina asesora podrán incluir:

- Ayuda para obtener y completar formularios.
- Ayuda para comunicarse con diferentes servicios de quejas.
- Coordinar con entes asociados de la industria y del gobierno federal para encontrar soluciones para situaciones relacionadas con situaciones laborales insalubres, inseguras o injustas.

- Trabajar con agencias que prestan servicios a inmigrantes en la provincia para ayudar a los trabajadores extranjeros temporarios con el proceso de trabajar en Alberta.

Las acusaciones de maltrato son consideradas con mucha seriedad y toda queja expresada por los trabajadores extranjeros temporarios es sometida a investigación.

Para comunicarse con la Oficina Asesora para Trabajadores Extranjeros Temporarios (lunes a viernes):

Oficina Norte (Edmonton)
3rd Floor, City Centre
10242 - 105 Street
Edmonton, AB T5J 3L5
780-644-2584

Oficina Sur (Calgary)
3rd Floor, JJ Bowlen Building,
620 - 7th Avenue S.W.
Calgary, AB T2P 0Y8
403-476-4540

Para comunicarse con la Línea de Ayuda para los Trabajadores Temporarios:

Edmonton y alrededores: **780-644-9955**
Desde el resto del mundo: **1-877-944-9955**
Correo electrónico: tfwadvisory.office@gov.ab.ca

Servicio de Información para Inmigrantes a Alberta

El servicio de información y derivación para inmigrantes a Alberta (Immigrate to Alberta Information Service) ofrece información sobre el trabajo en Alberta, la inmigración permanente y la residencia temporaria en la provincia. Se puede acceder al servicio por correo electrónico o teléfono y lo usan los empleadores, los trabajadores extranjeros temporarios y el público general de Alberta.

Este servicio cuenta con especialistas en economía e inmigración bien preparados que pueden dar respuesta a inquietudes e informar sobre una amplia gama de temas como los siguientes:

- Programa de Inmigrantes Nominados por Alberta (Alberta Immigrant Nominee Program, AINP):
 - Criterios de elegibilidad para empleadores y empleados bajo el AINP.
 - Pasos y procesos para participar del AINP.

- Opiniones sobre el mercado laboral (LMOs).
- Permisos de trabajo.
- Servicio de Evaluación de Educación Internacional (International Qualifications Assessment Service, IQAS).
- Reconocimiento de educación internacional y evaluación de documentación.
- Información general sobre las opciones de inmigración permanente y temporaria.

Para comunicarse con el Servicio de Información para Inmigrantes a Alberta (lunes a viernes):

Línea gratuita en Alberta: **1-877-427-6419**

Fuera de Alberta: **780-427-6419**

Formulario de correo electrónico: www.AlbertaCanada.com/info

Visite: www.AlbertaCanada.com/immigration

Agencias que asisten a inmigrantes

Para obtener ayuda para asentarse y adaptarse a la vida en Alberta puede comunicarse con una agencia local de asistencia a los inmigrantes. Entre los servicios disponibles se incluyen los siguientes:

- Guía práctica sobre la vida diaria e información sobre la comunidad, por ejemplo, cómo usar el transporte público, cómo encontrar instituciones culturales y religiosas e información general sobre la vida en Alberta.
- Servicios básicos de interpretación.

En Alberta existen siete agencias que atienden a inmigrantes y que también ofrecen servicios de asentamiento para los trabajadores extranjeros temporarios.

Calgary

**Sociedad Católica de Inmigración de Calgary
(Catholic Immigration Society)**

3rd Floor, 120 – 17 Avenue S.W. Calgary, AB T2S 2T2

403-262-2006 www.ccis-calgary.ab.ca

Edmonton

Servicios Sociales Católicos (Catholic Social Services)
(Asociado con el Centro Menonita para Inmigrantes de Edmonton
[Edmonton Mennonite Centre for Newcomers].)

11713 – 82 Street, Edmonton, AB T5B 2V9

780-424-7709 www.catholicsocialservices.ab.ca

Brooks

Servicios de Inmigración del Condado y Brooks
(County Immigration Services)
(Un proyecto de la Sociedad Católica de Inmigración de Calgary.)

Bay 2 – 500 Cassils Road, Brooks, AB T1R 1B5

403-362-0404 www.ccis-calgary.ab.ca

Banff

Servicios Católicos de Inmigración de Calgary
(Catholic Immigration Services)

Banff Town Hall, 110 Bear Street, Banff, AB T1L 1A1

403-762-1254 www.ccis-calgary.ab.ca

Fort McMurray

Sociedad Cristiana de Jóvenes, Servicios para el Asentamiento
de Inmigrantes (Y.M.C.A. – Immigrant Settlement Services)

201, 10011 Franklin Avenue, Hill Building, Fort McMurray, AB T9H 2K6

780-743-2970 www.ymca.woodbuffalo.org

Lethbridge

Servicios para la Familia de Lethbridge (Lethbridge Family Services)

701-2 Avenue South, Lethbridge, AB T1H 0E6

403-320-1589 www.lethbridge-family-services.com

Red Deer

Servicios Sociales Católicos (Catholic Social Services)

202, 5000 Gaetz Avenue, Red Deer, AB T4N 6C2

403-346-8818 www.catholicsocialservices.ab.ca

Bienvenido a Alberta: Información para Inmigrantes

Mudarse a otro país puede ser emocionante y estresante a la vez. La publicación *Welcome to Alberta: Information for Newcomers* (Bienvenido a Alberta: Información para Inmigrantes) proporciona información sobre las primeras semanas y meses en Alberta y le servirá para asentarse en su comunidad. Los temas incluyen alojamiento, salud, clima, servicios bancarios, transporte y costumbres sociales. La guía también ofrece una lista de contactos clave. Descargue o pida la publicación en www.alis.alberta.ca/publications

■ Programa de Inmigrantes Nominados por Alberta

Si es un trabajador extranjero temporario y desea que Alberta sea su hogar permanente, es posible que reúna las condiciones para postularse para el Programa de Inmigrantes Nominados por Alberta (Alberta Immigrant Nominee Program, AINP) para obtener su condición de residente permanente en Canadá.

No todas las ocupaciones son elegibles bajo este programa y no todos los trabajadores extranjeros temporarios en Alberta pueden postularse. Revise cuidadosamente todos los criterios antes de presentar su solicitud.

¿Reúne las condiciones para que Alberta sea su hogar permanente?

Los pasos a continuación le indican cómo funciona el AINP y cómo puede acceder al programa.

1. Visite el sitio web del AINP en www.AlbertaCanada.com/ainp.
2. Explore las diferentes vías de acceso y categorías del programa para ver si reúne los criterios de elegibilidad.
 - **Vía promovida por el empleador:** Para candidatos en ocupaciones calificadas o semicalificadas con una oferta de trabajo de tiempo completo y permanente con un empleador de Alberta.
 - **Vía de reclutamiento estratégico:** Para candidatos en ocupaciones determinadas que son de gran demanda en Alberta.



Revise su permiso de trabajo y verifique su validez y precisión, incluyendo su nombre y fecha de nacimiento, el nombre de su empleador, el lugar de trabajo y el tipo de trabajo que realizará.

- **Vía familiar:** Para candidatos con un familiar cercano en Alberta que los puede ayudar a asentarse en la provincia.
3. Si reúne todos los criterios del AINP, puede entonces completar la solicitud. Asegúrese de incluir todos los documentos necesarios, de lo contrario le devolverán la solicitud. Si no cumple con los criterios, se la rechazarán.
 4. Envíela por correo al AINP:
Alberta Immigrant Nominee Program
Suite 940, Telus Plaza North Tower
10025 Jasper Avenue, Edmonton, Alberta T5J 1S6
 5. Si la solicitud cumple con los criterios de elegibilidad del AINP es posible que lo aprueben como nominado provincial. De ser aprobado, el AINP le enviará la documentación de nominación en la que se describen los próximos pasos, entre ellos, cómo preparar y presentar una solicitud de residencia permanente ante el Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá (Citizenship and Immigration Canada, CIC).
 6. Luego, el CIC realizará los controles de salud, de antecedentes penales y de seguridad. Si el resultado de estos controles es favorable, recibirá la residencia permanente.

Para completar la solicitud no es necesario que contrate los servicios de un asesor en inmigración o un abogado. El hecho de contratar los servicios de un representante para ello no significa que el trámite recibirá atención especial o un trato diferente.

Para obtener más información sobre el Programa de Inmigrantes Nominados por Alberta visite www.AlbertaCanada.com/ainp

■ Recursos

Alberta

Plan de Seguro Médico de Alberta (Alberta Health Care Insurance Plan)

www.health.alberta.ca/health-care-insurance-plan.html

Programa de Inmigrantes Nominados por Alberta (Alberta Immigrant Nominee Program)

www.AlbertaCanada.com/ainp

Línea de Ayuda para Trabajadores Extranjeros Temporarios (Alberta Temporary Foreign Worker Helpline)

Edmonton y alrededores: 780-644-9955

Fuera de Alberta: 1-877-944-9955

Correo electrónico: tfwadvisory.office@gov.ab.ca

Normas laborales

Edmonton y alrededores: 780-427-3731

Línea gratuita en Canadá: 1-877-427-3731

www.employment.alberta.ca/es

Servicio de Información para Inmigrantes a Alberta (Immigrate to Alberta Information Service)

Línea gratuita en Alberta: 1-877-427-6419

Fuera de Alberta: 780-427-6419

Formulario de correo electrónico: www.AlbertaCanada.com/info

Oficina del Comisionado de la Información y Privacidad (Office of the Information and Privacy Commissioner, OIPC):

Oficina de Calgary: 403-297-2728

Oficina de Edmonton: 780-422-6860

Línea gratuita en Alberta: 1-888-878-4044

www.oipc.ab.ca

**Administración General de Servicios de Canadá (Service Canada)
Centro de Comunicación para el Consumidor
(Consumer Contact Center)**

Edmonton y alrededores: **780-427-4088**

Línea gratuita en Alberta: **1-877-427-4088**

www.servicealberta.ca

**Oficina Asesora para Trabajadores Extranjeros Temporarios
(Temporary Foreign Worker Advisory Offices)**

Oficina Norte (Edmonton)

3rd Floor, City Centre, 10242 - 105 Street Edmonton, AB T5J 3L5

780-644-2584

Oficina Sur (Calgary)

3rd Floor, JJ Bowlen Building, 620 – 7th Avenue S.W. Calgary, AB T2P 0Y8

403-476-4540

Junta de Compensación al Trabajador de Alberta (WCB Alberta)

Línea gratuita en Alberta: **1-866-WCB-WCB1 (1-866-922-9221)**

Fuera de Alberta: **1-800-661-9608**

Correo electrónico: **contactcentre@wcb.ab.ca**

www.wcb.ab.ca

Seguridad y salud en el trabajo

Llame al: **1-866-415-8690**

www.employment.alberta.ca/whs

Canadá

Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá (Citizenship and Immigration Canada)

Llame al: 1-888-242-2100

www.cic.gc.ca

Administración General de Servicios de Canadá (Service Canada)

www.hrsdc.gc.ca/eng/workplaceskills/foreign_workers/index.shtml

Lista de control para el primer día de trabajo de trabajadores extranjeros temporarios

Revise su permiso de trabajo y verifique su validez y precisión, incluyendo su nombre y fecha de nacimiento, el nombre de su empleador, el lugar de trabajo y el tipo de trabajo que realizará.

Jornada laboral

- ¿Cuál es mi horario laboral?
- ¿Cuáles son mis días habituales de trabajo?
- ¿Debo llegar al trabajo antes del comienzo de mi turno?
- ¿Cuánto dura mi descanso del mediodía?
- ¿El descanso del mediodía es pago?
- ¿Tengo otros descansos, como un descanso para tomar un café?
- ¿Cuántas horas normales debo trabajar antes de que sean consideradas horas extras?
- ¿Cuántas horas extras debo trabajar?
- ¿El empleador me ofrecerá transporte ida y vuelta al trabajo?

Remuneración y prestaciones

- ¿Cómo recibiré mi remuneración?
- ¿Con qué frecuencia me pagarán?
- ¿Cuál es el valor de las horas extras?
- ¿Recibiré prestaciones por enfermedad, jubilación o afiliación sindical?
- ¿Cuánto costarán estas prestaciones?
- ¿Alguien revisará conmigo las deducciones a mi sueldo?
- ¿Me pagarán viáticos para ir al trabajo y volver a mi casa?
- ¿Me pagarán una bonificación? ¿Qué debo hacer para tener derecho a ella?
- ¿Cuánto será la bonificación?

Vacaciones y licencias

- ¿Tengo vacaciones pagas o el pago correspondiente a las vacaciones está incluido en el sueldo?
- ¿Cómo se calcula el tiempo de vacaciones y su pago?
- ¿Qué sucede si me enfermo? ¿Con quién debo comunicarme?
- ¿Cuál es mi responsabilidad?
- ¿Tengo derecho a licencia por enfermedad?
- ¿Puedo solicitar días libres sin goce de sueldo?

Preguntas sobre salud y seguridad

- ¿Cuáles son los riesgos y peligros de mi trabajo?
- ¿Debería estar al tanto de otros peligros en el lugar de trabajo?
- ¿Cuándo recibiré capacitación sobre cómo hacer mi trabajo?
- ¿Hay información sobre salud y seguridad para que consulte?
- ¿Se organizan reuniones para tratar temas de salud y seguridad?
- ¿Dónde se encuentran los kits de primeros auxilios y los extintores de incendio?
- ¿Qué hago en caso de incendio u otra emergencia?
- ¿A quién recorro si me lesiono?
- ¿Cuáles son mis responsabilidades en cuanto a salud y seguridad?
- ¿Cuáles son las responsabilidades de mi empleador en cuanto a salud y seguridad?
- ¿Con quién debo hablar si tengo una duda sobre salud o seguridad?

Comunicarse con los siguientes departamentos para obtener más información:

Línea de Ayuda para Trabajadores Extranjeros Temporarios (Alberta Temporary Foreign Worker Helpline):

Edmonton y alrededores: **780-644-9955**

Desde el resto del mundo: **1-877-944-9955**

Correo electrónico: **tfwadvisory.office@gov.ab.ca**

Para comunicarse con la Oficina Asesora para Trabajadores Extranjeros Temporarios:

Oficina Norte (Edmonton)
3rd Floor, City Centre
10242 - 105 Street
Edmonton, AB T5J 3L5
780-644-2584

Oficina Sur (Calgary)
3rd Floor, JJ Bowlen Building,
620 - 7th Avenue S.W.
Calgary, AB T2P 0Y8
403-476-4540

Servicio de Información para Inmigrantes a Alberta (Immigrate to Alberta Information Service):

Línea gratuita en Alberta: **1-877-427-6419**

Fuera de Alberta: **780-427-6419**

Formulario de correo electrónico: **www.AlbertaCanada.com/info**

Preparado por el Ministerio de Empleo e Inmigración de Alberta.

Este material puede ser usado, reproducido, guardado o transmitido para fines no comerciales. Se debe mencionar la fuente de este material. Este material no puede ser usado, reproducido, guardado o transmitido para fines comerciales sin el permiso escrito del Gobierno de Alberta. Este material no puede ser revendido salvo que se cuente con una licencia del Gobierno de Alberta.

Guía para empleados que son trabajadores extranjeros temporarios

Esta publicación contiene información sobre:

Programa para Trabajadores
Extranjeros Temporarios

Información para los empleados en Alberta

Ayuda de Alberta a los trabajadores
extranjeros temporarios

Programa de Inmigrantes Nominados por Alberta

Recursos

© 2010 Government of Alberta

Printed in Canada for free distribution

Published: October 2010

ISBN: 978-0-7785-9118-4